

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-OEC-HRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 100 ML

Ruc/código :	20506248036	Fecha de envío :	16/05/2024
Nombre o Razón social :	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:26:36

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al OEC que nos confirme si la cantidad solicitada en el proceso es por 35,000 unidades.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo con lo indicado por el área usuaria, con respecto a la consulta se aclara que la cantidad solicitada es 35,000 unidades

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-OEC-HRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 100 ML

Ruc/código :	20506248036	Fecha de envío :	16/05/2024
Nombre o Razón social :	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:26:36

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al OEC nos confirme si la atención de los materiales solicitados, serán en ÚNICA ENTREGA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo con lo indicado por el área usuaria, con respecto a la consulta se aclara que es en una sola entrega

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-OEC-HRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 100 ML

Ruc/código :	20506248036	Fecha de envío :	16/05/2024
Nombre o Razón social :	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:26:36

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Observamos que las bases no especifican el MONTO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, en vista que solo menciona, que los postores deberán presentar el monto facturado acumulado equivalente a tres (03) el valor estimado, siendo esta una referencia del cual en la etapa actual no tenemos conocimiento por ser RESERVADO.

Por lo anterior manifestado, solicitamos que las bases precisen el monto final para que los postores cumplan con presentar la documentación respectiva para la acreditación. Cabe precisar que dichos datos son referidos en las bases estandar como aquellos que se deberán establecer al momento de la elaboración de las bases.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 13      **Literal:** B      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Literal c) de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo con lo indicado por el área usuaria, se acoge a la observación

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 294,000.00 (Doscientos noventa y cuatro mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 73,0,00.00 (Setenta y tres mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deber contar con la condición de micro y pequeña empresa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DEBE DECIR: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 294,000.00 (Doscientos noventa y cuatro mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 73,0,00.00 (Setenta y tres mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deber contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-OEC-HRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 100 ML

Ruc/código :	20506248036	Fecha de envío :	16/05/2024
Nombre o Razón social :	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:26:36

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el literal 7.5 del numeral 7 del Capítulo III Requerimiento, se indica la documentación que debe ser remitida por parte del proveedor al almacén del Hospital Regional de Ica al momento del internamiento de los bienes, entre ellos ¿h. Acta de verificación Cualitativa ¿ Cuantitativa (original + 3 copias)¿.

En ese sentido, solicitamos aclarar si se realizará análisis de control de calidad previo al internamiento de los bienes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 7.5      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo con lo indicado por el área usuaria, con respecto a la consulta se aclara sobre el acta de verificación cualitativa-cuantitativa (original + 3 copias)

El dispositivo médico que se entregue en los almacenes de la entidad, debe corresponder a la especificación técnica requerida y estar de acuerdo con el material médico adjudicado, el dispositivo médico debe presentar un adecuado estado de conservación de no ser encontrados conformes los bienes, no se recepcionarán y se consignarán la observación "NO CONFORME - NORECIBIDO" en el acta de verificación CUALI-CUANTITATIVA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-OEC-HRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 100 ML

Ruc/código :	20506248036	Fecha de envío :	16/05/2024
Nombre o Razón social :	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:26:36

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Observamos el factor de evaluación establecido para el plazo de entrega, por lo que sugerimos sea eliminado.

Ello, en vista que no resulta coherente establecer plazos que no hayan sido validados en el estudio de mercado y más otorgando un valor o puntaje considerable (alto) para la etapa de evaluación de ofertas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Literal a) b) i) de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo con las coordinaciones con el Área Usuaria, se aclara que el puntaje para el plazo de entrega será de acuerdo a las bases primigenias, en vista que los productos se requieren con suma urgencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null